

PERCEPCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDO EL DERECHO A LA PAZ EN JÓVENES UNIVERSITARIOS EN TRES UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA. DESARROLLO DE PROYECTO INVESTIGATIVO

Autora: Eliana Irene Martínez¹

Comisión: Derecho Público.

Abstrac: La investigación presenta el proyecto sobre percepción de los derechos humanos y derecho a la paz aplicada a estudiantes de Ciencias de la Comunicación de nuevo ingreso de tres universidades de América Latina, para conocer el pensamiento, percepción, y valoración que tiene la comunidad juvenil respecto los *derechos humanos*. Los avances y retrocesos de las políticas públicas y la actitud hacia su defensa y garantía; y la percepción sobre el derecho a la paz desde sus contextos, con el propósito de aportar a la formulación de programas, proyectos y estrategias vinculadas a la participación ciudadana y la educación en derechos. Se realiza en colaboración con la *Universidad Nacional de Quilmes de Buenos Aires, Argentina*; la *Universidad Jorge Tadeo Lozano* sede Bogotá Colombia, la *Universidad Modelo* sede Mérida, Yucatán, México y con el apoyo de organización *Global Alliance for Ministries and Infrastructures for Peace, Latin America Chapter (GAMIP)*². Este estudio *descriptivo de tipo cuantitativo* analiza diversas variables, conceptos y experiencias relacionados a los derechos humanos y el derecho a la paz que arrojan datos específicos y comparables entre países y sus contextos. El cuestionario consta de 22 ítems de respuestas múltiple, abierta y de *escala Likert*. Desarrollado en una población joven de entre 17 y 20 años y con un *muestreo no probabilístico a conveniencia* que considera a la población de nuevo ingreso al programa de Ciencias de la Comunicación o Ciencias de la Información, en las tres universidades participantes. Las investigadoras consideran que la sensibilización respecto a las demandas de la ciudadanía, y necesidades sociales están estrechamente relacionadas con el ejercicio de la profesión del comunicador social como formador de opinión pública y conciencia social. Se resalta la necesidad de la educación en derechos humanos como eje transversal a todas las carreras; y la importancia de trabajos investigativos que sirvan de basamento para el futuro desarrollo de políticas universitarias.

Key words: Derechos Humanos, Juventud, Paz, Participación, Ciudadanía.

¹ *Eliana Irene Martínez*, ha realizado estudios en la Universidad Blas Pascal, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Alcalá (UAH), Madrid (España), y Universidad Autónoma de Madrid (UAM); Miembro del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Católica de Córdoba (IDH); Coordinadora Regional, Región Centro, Red Federal de Estudios sobre el Derecho Humano a la Paz (ReFePAZ- COFEI); Miembro Fundadora de la Red Iberoamericana de Protección Internacional de Derechos Humanos (RedIPIDH). Adscripta e investigadora (UNC). Docente e investigadora externa. (UM). Docente Postgrado (UCSE). Actualmente se encuentra cursando estudios de Doctorado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, Madrid, España.

² La presente investigación se realiza en coautoría con las siguientes profesoras: Marcela Montero Mendoza (México). Universidad Modelo sede Mérida, Yucatán, México; Sandra Esther Gasca Buelvas (Colombia) Universidad Jorge Tadeo Lozano sede Bogotá Colombia; Eugenia Agnelli (Argentina) Universidad Nacional de Quilmes de Buenos Aires, y Eliana Irene Martínez (Argentina). Universidad Nacional de Córdoba. El estudio y sus resultados preliminares, ya fueron presentados por las autoras en foros universitarios, congresos internacionales y jornadas de experiencia en investigación en las ciudades de Bogotá (Co.), Córdoba (Ar.) y Mérida (Mx).

Introducción

En el mes de mayo de 2023, comenzó la investigación denominada “Percepción sobre los Derechos Humanos y el Derecho a la Paz” a realizarse en estudiantes ingresantes de los programas de educación superior en Comunicación y Comunicación Social, en las universidades:

Universidad Jorge Tadeo Lozano

Universidad Modelo

Universidad Nacional de Quilmes.

A continuación, objetivos, preguntas de investigación, justificación, metodología, a lo que se sumaron experiencias durante el debate realizado en las *Ponencias en la XXIV Jornada sobre Experiencias en Investigación*, organizada por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba; y finalmente algunas conclusiones de esta investigación que inició en el mes de agosto de 2023 y aún no concluye.

Objetivos

Conocer la percepción y valoración que tiene la comunidad juvenil respecto los derechos humanos, los avances y retrocesos de las políticas públicas y la actitud hacia su defensa y garantía; y la percepción sobre el derecho a la paz desde sus contextos. Con el propósito de aportar a la formulación de programas, proyectos y estrategias vinculadas a la participación ciudadana y la educación en derechos.

Preguntas de investigación

¿Cuál es la percepción de los derechos humanos de los estudiantes universitarios de nuevo ingreso en los programas de Comunicación y Comunicación Social? ¿Su visión es positiva o negativa? ¿Cómo entienden la paz y el derecho humano a la paz?

Justificación

La presente investigación se propone lograr un acercamiento con la percepción de los conceptos de ciudadanía, participación, derechos humanos y derecho a la paz, en tres países de la región Latinoamericana. Tres países que han atravesado diferentes vulneraciones a la paz, como violencias, guerra y dictadura.

El profesor argentino Carlos Santiago Nino, desarrolló el siguiente concepto sobre derechos humanos, al referir que: “*son derechos morales que se conceden tomando como única relevante propiedad de sus beneficiarios la de pertenecer a la especie humana, de aquí se infiere que todos los hombres poseen un título igual a esos derechos en la medida en que todos exhiben en el mismo grado esa propiedad relevante*”. Nótese, que el profesor Nino focaliza en nuestra *humanidad* como única condición que nos convierte en titulares de la dignidad humana (Nino, 1986).

Los preconceptos sobre derechos humanos, llevan a comprender e interpretar el mundo, actuando a partir de ello en el entorno mediato e inmediato. Así como, los estudiantes tienen preconceptos sobre derechos humanos. Los derechos humanos tienen incidencia jurídica inmediata, pero también dependen de la percepción personal de cada individuo. A partir de allí, se puede visualizar, la importancia de conocer desde la educación universitaria, la percepción de los derechos humanos y el derecho a la paz en estudiantes universitarios ingresantes.

Resulta de gran utilidad conocer estas percepciones para luego participar en procesos de creación de cultura de paz, ya que la educación para la paz y los derechos humanos puede mudar esas percepciones. La educación universitaria debe promover la justicia, la inclusión y la solidaridad. La formación de profesionales requiere que los estudiantes adquieran conocimientos, pero también habilidades y capacidades para respetar los derechos humanos que

coadyuden en la creación de sociedades democráticas y pacíficas. Por lo tanto, desde la universidad, entidad responsable de la formación de conocimientos y construcción de competencias, así como ente educador de profesionales futuros, activistas, líderes políticos o sociales, es necesario promover una cultura de paz y esto sólo se puede lograr a través de la educación para la paz y los derechos humanos.

La paz es un concepto polisémico y multidimensional. La paz en sus comienzos era definida solamente en contraposición a su antónimo guerra, como ausencia de guerra, enfrentamiento o conflicto armado (Martinez, 2023). Con posterioridad, este contraste entre guerra y paz se ve superado, cuando a través del International Peace Research de la Europa nórdica Johan Galtung, propone un giro epistemológico al afirmar “*si quieres paz, prepárate para la paz*” al contrario del ya conocido “*si quieres la paz, prepárate para la guerra*”, proponiendo nuevos mecanismos a la humanidad, re conceptualizando la paz e introduciendo el concepto de *paz positiva*. Incorporando la visión de “*el hombre como un ser con capacidad de paz*” (Galtung, 1964)

Metodología

La investigación se realiza mediante un estudio *descriptivo cuantitativo* que analiza diversas variables, y conceptos relacionados con los derechos humanos y el derecho a la paz, con el fin de proporcionar datos precisos y comparables entre contextos y países. Se aplica a una población joven entre 17 y 21 años mediante *muestreo no probabilístico por conveniencia*, considerando a la población recién ingresada a un programa de comunicación en las tres universidades intervinientes.

Al planificar el proyecto que soporta la investigación “Percepción sobre derechos humanos y derecho a la paz”, el punto de partida fue el mapeo de otros estudios similares realizados en América Latina, lo que permitió la adecuación al objetivo planteado, que fue identificar el pensamiento, percepción, y valoración de la comunidad de jóvenes matriculados en programas de Comunicación Social en tres universidades latinoamericanas. En particular, se tuvieron en cuenta los siguientes estudios: “Encuesta nacional de derechos humanos realizada en Chile” en el año 2018 por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)³. En segundo lugar se tomó el trabajo, “Percepción de derechos humanos de estudiantes universitarios” realizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (CIPDH/CDH, 2019)⁴. Otra encuesta que sirvió de basamento a la investigación fue, “La percepción de los Derechos Humanos en el Estado de Zacatecas-México”(García et al., 2017)⁵.

Debate en la Jornada investigativa/Conclusiones

Durante las jornadas, se presentaron múltiples preguntas de parte de las investigadoras/es participantes del evento. ¿Cómo se había instrumentado la investigación? ¿Cómo se manejó

³ La Encuesta nacional de derechos humanos realizada en Chile (INDH), procuró identificar la comprensión general de los derechos humanos, centrándose en la discriminación, vulneración y la caracterización de los derechos humanos. Este estudio permitió evaluar las opiniones de jóvenes estudiantes y futuros trabajadores sociales sobre temas relacionados con los derechos.

⁴ Percepción de derechos humanos de estudiantes universitarios (UBA), Buenos Aires, Argentina, realizada en el año 2018. A partir de esta encuesta, fue importante plantear en la presente investigación cómo los jóvenes reconocen a las organizaciones, instituciones u organismos de derechos humanos a los que deben acudir en caso de vulneración de los derechos.

⁵ La percepción de los Derechos Humanos en el Estado de Zacatecas-México, este estudio exhibió las posibles dimensiones que pueden abordarse en la adquisición de información, como el conocimiento general de los derechos humanos, los derechos civiles, los políticos y los sociales. En este caso la investigación estuvo dirigida al estudio de los derechos humanos basándose en las opiniones y experiencias personales de los encuestados.

que las investigadoras se encontraban físicamente en 3 países del continente? ¿Qué obstáculos se habían presentado durante su desarrollo?, entre otras interesantes cuestiones.

Respondiendo los interrogantes planteados: La totalidad de la investigación se realizó de manera virtual a través de diferentes plataformas. La misma constó de diferentes etapas, en la primera etapa se realizó una revisión bibliográfica tanto de fuentes primarias como secundarias, así como trabajos anteriores, ellos permitieron la elaboración del marco teórico que guía el proyecto. Asimismo, se consideraron lineamientos de organismos internacionales. En esta etapa se desarrolló la hipótesis, las preguntas que guiarían la investigación, y a través de ellas los indicadores. Esta última tarea no fue sencilla, ya que requirió mucho análisis metodológico, lectura y reuniones virtuales en las que se fueron desarrollando los indicadores que guiarían el cuestionario.

La segunda etapa constituyó el relevamiento y recolección de datos plasmada en la realización de la encuesta a los estudiantes. El cuestionario se divide en tres secciones: la primera parte consta del consentimiento informado para cada uno de los participantes, la segunda sección relacionada con el grupo etario, la nacionalidad y la universidad a la que pertenecen, y una tercera sección acerca de las opiniones y experiencias personales sobre el tema de la presente investigación.

El cuestionario cuenta con 22 ítems de respuesta múltiple, respuesta abierta y *escala Likert*. La realización de la encuesta a los estudiantes también se realizó de manera digital, con el desarrollo de un link de ingreso y consentimiento, realizada durante los meses de agosto y septiembre de 2023, mediante el envío del formulario a los participantes; esto se realizó con posterioridad de la presentación y socialización del propósito de esta investigación, con el fin de apoyar el diseño de estrategias pedagógicas para los futuros Comunicadores Sociales de Latinoamérica.

En la tercera etapa, el análisis de los datos relevados, etapa que nos encontramos transitando, y que se volcará en un trabajo científico a ser publicado.

Todas las etapas se realizaron de manera virtual, y las investigadoras se han servido de diferentes plataformas para la realización de las reuniones periódicas hasta el análisis de los datos, el desarrollo de documentos de manera colaborativa de forma sincrónica, asincrónica e incluso simultánea a pesar de encontrarnos en 3 puntos del continente latinoamericano.

Si bien el estudio se realiza en esta oportunidad para la carrera de Ciencias de la Comunicación, la mayor parte de los indicadores se desarrollaron para ser usados transversalmente en diferentes carreras universitarias, incorporado solamente algunos específicos de Comunicación Social. Se pone de manifiesto y se resalta la necesidad de la enseñanza en derechos humanos como eje transversal a todas las carreras universitarias, y la necesidad de trabajos investigativos sobre derechos humanos en estudiantes de nuevo ingreso a los fines de que sirvan de basamento y estudio para el futuro desarrollo de políticas universitarias.

Referencias bibliográficas

- Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos – Centro Categoría II UNESCO, & Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derechos de la Universidad de Buenos Aires (2019). Percepción de Derechos Humanos de estudiantes universitarios: Informe de la encuesta realizada en la Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires. CIPDH/CDH. Recuperado a partir de <http://www.derecho.uba.ar/newsletters/cdh/2020/julio-diciembre/percepcion002.pdf>
- Comins Mingol, I. (2002). Reseña de La paz imperfecta Francisco A. Muñoz (ed.). México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Encuesta derechos humanos 2018. (2018). Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado a partir de: <https://www.indh.cl/destacados/encuesta-ddhh/>
- Galtung, J. (1964). An Editorial. *Journal of Peace Research*, 1(1), 1-4. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.1177/00223433640010010>
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. Recuperado a partir de: <https://www.jstor.org/stable/422690>
- García Martínez, Flor de María, Bañuelos García, Víctor Hugo & Villegas Santillán, María Teresa. (2017). La percepción de los Derechos Humanos en el Estado de Zacatecas-México. *Pensamiento Americano*, 19(19), 123-138.
- Gros Espiell, H. (2005). El Derecho Humano a la Paz. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2005*, Tomo II, Programa Estado de Derecho para Sudamérica, pp. 517-546.
- La Paz imperfecta. (2001). España: Universidad de Granada.
- Martinez, Eliana I. (2023) Derecho a la paz y derecho al desarrollo, Editorial Teseo, Buenos Aires.
- Musso, J., Rodríguez A., Sánchez M. y Tahhan M. (2021). *Lecciones de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Santiago del Estero: Ediciones UCSE. doi: ISBN: 978-950-31-0081-3
- Nino, C. S. (1984). *Ética y derechos humanos: un ensayo de fundamentación*. Argentina: Editorial Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas (2011). Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos. Aprobada por la Asamblea General (A/C.3/66/L.65) y resolución 16/1 del Consejo de Derechos humanos: Autores.
- Organización de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (OACNUDH), *Indicadores de derechos humanos: Guía para la medición y la aplicación*, HR/PUB/12/5, 2012, Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/ref/themreport/ohchr/2012/es/97602>
- Peces-Barba Martínez, G., Asís Roig, R. d., Fernández Liesa, C. R., Llamas Cascón, A. (1995). *Curso de derechos fundamentales: teoría general*. España: Universidad Carlos III de Madrid.
- Universidad Jorge Tadeo Lozano. (2022). *Relatos de las violencias que arrojó el conflicto armado en Colombia en mujeres y personas LGBTIQ+: Un especial producido por los estudiantes del Laboratorio de Medios: CrossmediaLab*. CrossmediaLab. Recuperado a partir de: <https://www.utadeo.edu.co/es/articulo/crossmedialab/277626/relatos-de-las-violencias-que-arrojo-el-conflicto-armado-en-colombia-en-mujeres-y-personas-lgbtqi-0>